

¿El hijo o la madre?  
P. Fernando Pascual  
19-9-2010

Llegamos a un callejón aparentemente sin salida en las discusiones sobre el aborto cuando consideramos que la defensa del derecho a la vida de los hijos va contra la libertad y el derecho a la autodeterminación de las madres.

El planteamiento que lleva a ese callejón es sencillo: hay mujeres que no desean dar a luz al hijo que llevan dentro de sus entrañas. Prohibir el aborto es imponerles la aceptación de algo que no quieren, obligarlas a seguir adelante con el embarazo, y luego (si no consiguen dar en adopción al hijo) “encadenarlas” con todas las consecuencias del parto y de los años y años de educación y atenciones que todo niño necesita.

Una argumentación como la anterior impacta y convence a muchos. Algunas frases breves la sintetizan con fórmulas semejantes a las siguientes: nadie puede ser madre contra su voluntad; la mujer da a luz, la mujer decide; lo que ocurre dentro del cuerpo de la mujer es asunto estrictamente de ella y de nadie más; se es madre libremente, se renuncia a la maternidad libremente; etc.

De este modo, presenciamos una especie de confrontación. Por un lado estaría la mujer, con su proyecto de vida, en una situación concreta (con o sin trabajo, más joven o de más edad, con o sin hijos, en su casa o sola), desde las relaciones en las que se mueve (amigos, familiares, quizá su esposo o amante). Por otro lado, tenemos un ser humano pequeño, indefenso, casi invisible (sobre todo en las primeras semanas del embarazo).

Ese ser diminuto, el hijo, depende del cuerpo materno, busca instintivamente desarrollarse, dialoga de maneras diversas (químicas, fisiológicas) con el ambiente en el que crece poco a poco. Avanza, si no hay enfermedades graves o accidentes imprevistos, hacia ese día, el del parto, que para muchos es motivo de fiesta cada año.

Pero la madre, o quienes influyen de modo más o menos intenso sobre ella, no desea ese hijo. Por eso, “librarse” de su presencia, terminar con su desarrollo, puede llegar a ser visto como una liberación, como la salida de un túnel en el que la mujer no querría haber entrado.

El planteamiento tiene un fuerte impacto en la mentalidad moderna, que da gran realce a la idea de autodeterminación, que defiende la libertad como un derecho fundamental para todo ser humano. Si añadimos que existe una corriente de pensamiento que considera que la maternidad habría sido (y todavía seguiría siendo en muchos lugares), una esclavitud para la mujer, y que impedir el aborto era (y es) un modo de los varones para someter al “sexo débil”, entonces el paso dado por muchos es lógico: el aborto es un derecho, una conquista, un beneficio para la condición femenina, y oponerse al aborto es ir contra un derecho fundamental de la mujer.

Pero el planteamiento adolece de un error en su punto de partida: olvida que los deseos y proyectos de los seres humanos, que son muchos y variados, nunca pueden convertirse en un motivo válido para justificar el que algunos, los adultos y los fuertes, puedan eliminar la vida de otros, los débiles y los más indefensos.

La historia humana, y la propia experiencia personal, nos hace ver cuántas situaciones se dan en las que la presencia del “otro” se convierte en un obstáculo a los proyectos más deseados. Bastaría simplemente con evocar la escena de los concursos para obtener un puesto de trabajo: miles de personas compiten a través de un examen u otras pruebas para lograr la conquista de pocas plazas.

Unos ganan, otros (en ocasiones, muchísimos), pierden. El sentimiento de pena y de rabia de los derrotados puede volcarse contra quienes, como ganadores, impiden a los perdedores alcanzar el sueño de sus vidas.

Ese sentimiento negativo no es nunca excusa válida para agredir ni para matar al vencedor de un concurso. En otras palabras, encontrarse, a lo largo de la vida, con otros hombres o mujeres que de alguna manera alteran, obstaculizan e impiden, a veces profundamente, la satisfacción de deseos intensos que uno alberga en el propio corazón, no es motivo suficiente para considerar que la existencia de los obstaculizadores sea de menor valor que la propia. En palabras sencillas: un “rival” no pierde su derecho a vivir, por más que su presencia derrumbe por completo los proyectos más anhelados.

Esto se aplica a miles de situaciones humanas. Por desgracia, el pasado y el presente revelan una realidad muy diferente de los principios. El derecho a la fama, a la salud, incluso a la vida, de quienes son vistos como “rivales” muchas veces es pisoteado, de mil maneras (calumnias, crímenes, guerras) por los que consideran que sus proyectos personales les otorgan una especie de licencia para eliminar a quienes son vistos como obstáculos.

Aplicado lo anterior al tema del aborto, resulta claro que el hijo, cuando su madre (o quienes la presionan) lo ve como “rival” o como obstáculo, se encuentra en una grave situación de desventaja. Mientras en la vida normal los adultos suelen ser protegidos por policías y por tantas otras personas de buena voluntad, el hijo vive en una etapa de desarrollo muy particular, escondido en el seno materno, y con enormes limitaciones debidas a las distintas fases de su crecimiento.

Pero las circunstancias que envuelven los primeros meses de vida del hijo no eliminan el dato de su existencia ni la dignidad propia de su condición humana. Esa dignidad no depende del tamaño, ni de la autonomía, ni del coeficiente intelectual, ni del sexo, ni de la raza, ni de las cuentas bancarias, ni de la nacionalidad, ni de la religión. Radica simplemente en su condición humana.

Por lo mismo, el tema del aborto está mal planteado si olvida la dignidad del hijo, y si los proyectos de su madre (o de quienes la presionan de mil modos) quedan exaltados por encima de todo criterio de justicia, como si tales proyectos permitiesen, desde la situación de debilidad del hijo, una especie de excepción a la regla según la cual todos los seres humanos gozamos de la misma dignidad.

Recordarlo ayudará a superar planteamientos que han permitido una amplia difusión del mal llamado “aborto legal”, y permitirá reformular las leyes en función de la tutela de los hijos, y de la búsqueda de ayudas y de soluciones concretas y eficaces para que las mujeres puedan llevar adelante su embarazo desde la aceptación serena de la vida de sus hijos. Así miles de madres descubrirán que es posible conjugar sus sanos proyectos personales con el respeto a la vida de un hijo que algún día podrá dar gracias a su madre por haberle permitido nacer, y a tantas personas buenas por haber sostenido a su madre en situaciones a veces complejas, pero nunca insuperables.